



NORMATIVA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION POR COMUNIDADES AUTONOMAS
CATEGORIAS JUNIOR E INFANTIL
Temporada 2013-2014

- 1. FECHAS:** 01.02 de febrero de 2014
2. LUGAR: Madrid
Piscina: Centro Natación M'86, 50 mts., 8-10 calles.
3. EDADES: Categoría JUNIOR: Masculinos 1996-1997 Femeninos 1998-1999
Categoría INFANTIL: Masculinos 1998-1999 Femeninos 2000-2001

4. PROGRAMA

Sábado, 01 de febrero de 2014		Domingo, 02 de febrero de 2014	
1ª Jornada – 1ª Sesión	1ª Jornada – 2ª Sesión	2ª Jornada – 3ª Sesión	2ª Jornada – 4ª Sesión
01 100 Libre Femn – INF 100 Libre Femn – JUN	10 100 Libre Masc – INF 100 Libre Masc – JUN	19 200 Libre Masc – INF 200 Libre Masc – JUN	31 200 Braza Femn – INF 200 Braza Femn – JUN
02 200 Espalda Masc – INF 200 Espalda Masc – JUN	11 200 Mariposa Femn – INF 200 Mariposa Femn – JUN	20 800 Libre Femn – INF 800 Libre Femn – JUN	32 200 Braza Masc – INF 200 Braza Masc – JUN
03 200 Espalda Femn – INF 200 Espalda Femn – JUN	12 200 Mariposa Masc – INF 200 Mariposa Masc – JUN	21 100 Espalda Masc – INF 100 Espalda Masc – JUN	33 200 Estilos Indv Femn – INF 200 Estilos Indv Femn – JUN
04 400 Libre Femn – JUN	13 1500 Libre Masc – JUN	22 100 Espalda Femn – INF 100 Espalda Femn – JUN	34 200 Estilos Indv Masc – INF 200 Estilos Indv Masc – JUN
05 100 Mariposa Masc – INF 100 Mariposa Masc – JUN	14 100 Braza Femn – INF 100 Braza Femn – JUN	23 50 Libre Masc – INF 50 Libre Masc – JUN	35 200 Libre Femn – INF 200 Libre Femn – JUN
06 100 Mariposa Femn – INF 100 Mariposa Femn – JUN	15 100 Braza Masc – INF 100 Braza Masc – JUN	24 50 Libre Femn – INF 50 Libre Femn – JUN	36 400 Libre Masc – INF 400 Libre Masc – JUN
07 1500 Libre Masc – INF	16 400 Libre Femn – INF	25 400 Estilos Indv. Masc – INF 400 Estilos Indv. Masc – JUN	37 4x100 Estilos Femn – INF 4x100 Estilos Femn – JUN
08 4x200 Libre Femn – INF	17 4x200 Libre Masc – INF	26 400 Estilos Indv. Femn – INF 400 Estilos Indv. Femn – JUN	38 4x100 Estilos Masc – INF 4x100 Estilos Masc – JUN
09 4x200 Libre Femn – JUN	18 4x200 Libre Masc – JUN	27 4x100 Libre Masc – INF	
		28 4x100 Libre Masc – JUN	
		29 4x100 Libre Femn – INF	
		30 4x100 Libre Femn – JUN	

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1.** Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2013-2014, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.2. De las Comunidades.**
Las Federaciones Territoriales de las distintas Comunidades Autónomas deberán inscribir a sus nadadores/as conforme a lo dispuesto en la normativa general, haciendo constar el nombre de la FF.TT. en vez del nombre del club en aquellos apartados en los que se requiera este dato.
- 5.3. De los/as nadadores/as**
- 5.3.1.** Las FF.TT. podrán inscribir a sus nadadores/as en un máximo de SEIS pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 5.3.2.** Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del martes, 21 de Enero de 2014**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- 5.3.3.** Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
- 5.3.4.** No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 5.3.5.** En caso de que haya nadadores/as que sólo participen en las pruebas de relevos, deberán relacionarse correctamente en el impreso de participantes.
- 5.3.6** Al margen de la inscripción inicial, cada FF.TT. también podrá inscribir hasta un total de tres nadadores/as más en cada categoría, tanto infantil como junior y en masculinos-femeninos, en una relación oficial aparte considerándolos como nadadores/as reservas.



Estos/as nadadores/as serán los que en caso de producirse bajas en la competición, podrán complementar la inscripción final del equipo, no admitiéndose a otros/as nadadores/as que no estén relacionados/as en la inscripción oficial.

5.3.7. Los tiempos de los/as nadadores/as inscritos/as deberán estar acreditados entre el **01 de Febrero de 2013 y el 19 de Enero de 2014.**

5.3.8. No se admitirán inscripciones de cambios a los tiempos enviados.

5.3.9. No es necesaria la consecución de marcas mínimas, excepto en las pruebas de 400, 800 y 1500 m., en las que los nadadores/as deberán tener acreditadas (ver fechas en 5.3.7):

Marcas mínimas: Referidas a piscina de 50 m. y cronometraje electrónico ó semiautomático.

	400 Libre		800 Libre		1500 Libre		400 Estilos Indv.	
	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL
Masculino	5:00,00	5:15,00			19:30,00	19:50,00	5:35,00	5:50,00
Femenino	5:15,00	5:30,0	10:45,00	11:00,00			6:00,00	6:15,00

6. PARTICIPACIÓN

6.1. Un/a nadador/a puede participar en un máximo SEIS pruebas individuales y los relevos.

6.2. Cada FF.TT podrá inscribir un equipo de relevos por prueba y categoría.

6.3. Cada FF.TT. podrá presentar un máximo de dos nadadores/as por prueba y categoría.

6.4. Cambios.

6.4.1. Se aceptarán sustituciones. El cambio deberá ser comunicado mediante escrito dirigido por el Delegado del equipo al Director de competición hasta 60 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente, indicando los nombres del nadador/a sustituto/a y del nadador/a que causa baja.

6.4.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, ocupando el/la nadador/a sustituto/a el lugar del/la sustituido/a.

6.5. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener licencia estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

7.1. Todas las series se organizarán por el sistema "contrarreloj".

7.2. La composición de series para esta competición en piscina de 10 calles, se efectuara con el siguiente formato:

Serie(s) 1 y/ó 2.- puestos del 21 al de la inscripción INFANTIL y JUNIOR, conjunta.

2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción INFANTIL

2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción JUNIOR

La composición de series para esta competición en piscina de 8 calles, se efectuara con el siguiente formato:

Serie(s) 1 y/ó 2.- puestos del 25 al de la inscripción INFANTIL y JUNIOR, conjunta.

3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción INFANTIL

3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción JUNIOR

8. SISTEMA DE PuntuACIÓN

8.1. La puntuación para las pruebas individuales en cada categoría será de:

22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

Solo puntuará un nadador por FF.TT. y categoría.

8.2. La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de:

30, 24, 20, 17, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.3. En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.

De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

8.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR FEDERACIONES

9.1. Categoría Infantil:

9.1.1. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).

9.1.2. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).



9.2. Categoría Junior:

9.2.1. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).

9.2.2. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).

9.3. Clasificación Conjunta:

9.3.1. Masculina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)

9.3.2. Femenina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)

9.3.3. Conjunta Total (suma de los puntos conseguidos en las clasificaciones masculina y femenina).

En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la FF.TT. que tenga mayor número de primeros puestos.

Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Trofeo de CAMPEONA DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL vencedora de la clasificación conjunta (masculinos más femeninos) en categoría INFANTIL.

10.2. Trofeo de CAMPEONA DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL vencedora de la clasificación conjunta (masculinos más femeninos) en categoría JUNIOR.

10.3. Trofeo de CAMPEONA DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL vencedora de la clasificación conjunta en la suma de puntos en ambas categorías: INFANTIL más JUNIOR.

Madrid, octubre de 2013